

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Ven alivio comercios pequeños aun con aforo de 20 por ciento

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Gerardo Cleto López Becerra, presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño, calificó de "un alivio" la operación del comercio con 20 por ciento de aforo en los establecimientos. Ahora, el reto que se tiene es mantener las ventas y al mismo tiempo evitar contagios, ya que "si volvemos a tener impacto de infecciones, tendremos afectación".

La medida, que se comenzó a aplicar este lunes, es sobre todo un respiro para el pequeño comercio, fondas, taquerías y negocios de comida con entre tres a cinco trabajadores, indicó.

La medida se esperaba desde la semana pasada, incluso algunos negocios empezaron a trabajar así, "de manera indisciplinada", el sábado y el domingo. "Indebidamente, sí, pero entendible porque una mayor movilidad en las ventas es necesaria", agregó.

Apoya programa oficial

Dijo que el consejo que representa "comparte el objetivo del programa Reactivar sin Arriesgar trazado por las autoridades capitalinas, el cual fue implementado desde el 18 de enero, porque, al igual que ellas, buscamos que se pueda restablecer la cadena productiva y el consumo, disminuyendo al máximo los ries-

gos de contagio y dar mayor seguridad con el cuidado de la salud de los trabajadores y de los clientes".

Añadió que ante la ausencia de financiamiento que permita enfrentar los diversos endeudamientos que tienen los comercios en pequeño y empresas familiares, urge restablecer las actividades mercantiles y productivas a fin de que empiecen a generar liquidez, por mínima que sea.

Insistió en que el Centro Histórico, particularmente, requiere medidas de apoyo extraordinarias, más cuando los diversos perímetros que lo forman, así como los sectores comerciales que hoy en día lo integran, han tenido restricciones especiales.



Foto: Quetzalli González

En los restaurantes del Centro Histórico se vio poca afluencia y pocos clientes en el interior de los locales.

ABRÉN EN INTERIORES

Luego del cierre total por covid-19 y la posterior reapertura paulatina, los restaurantes de la ciudad comenzaron ayer a recibir comensales en el interior de sus locales, pero sólo al 20 por ciento de su capacidad y siempre y cuando se llene el área al aire libre.

En un recorrido realizado por el Centro Histórico y la avenida Revolución se observó en general poca

afluencia de clientes y pocos establecimientos en los que ingresaron clientes a sus mesas interiores.

“Si todos atendiéramos las recomendaciones para evitar contagios esto sería diferente, pero hoy estamos contentos de poder salir a comer y apoyar a los restaurantes, es un apoyo mutuo”, dijo Raúl Santillán, un comensal.

— Efrén Argüelle

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Dan prórroga a ciclotaxis

La Secretaría de Movilidad amplió el plazo para dar permisos en el Centro. *4 cd*

- Los interesados en la autorización de vehículos para operar como ciclotaxis en el Primer Cuadro tendrán hasta el 30 de abril de 2021 para solicitarla.
- Una vez que sea autorizada la unidad, el interesado recibirá una autorización antes del 14 de mayo de 2021 para que pueda ofertar sus unidades a los permisionarios de ciclotaxi que operan en el Centro.
- La Semovi advirtió que los modelos que no cuenten con una autorización, no cumplan con los requisitos técnicos, de seguridad y accesibilidad no podrán ser utilizados para dar el servicio en la Colonia Centro.



CENTRO HISTÓRICO

Amplían fecha para ciclotaxis

Las fechas del proceso para seleccionar los modelos de ciclotaxi que podrán circular en el Centro Histórico de la Ciudad se ampliarán así lo informó la Secretaría de Movilidad (Semovi). Por lo que las personas interesadas en participar, cuyo modelo de ciclotaxi reciba una autorización condicionada (es decir, que éstos no cumplan con los lineamientos técnicos mínimos establecidos por la Semovi) ahora tendrán hasta el 30 de abril de 2021 para atender las inconsistencias técnicas o fallas detectadas.

En el desarrollo de esta actividad inició el 7 de febrero de 2020 y deberán entregar su Ficha Técnica actualizada en formato físico y PDF con los cambios realizados a la unidad ante la Semovi.

Con ello, la Dirección Operativa de Transporte Público Individual entregará el consentimiento antes del 14 de mayo de 2021, a fin de que puedan ofertar sus unidades a los permisionarios de ciclotaxi que ya operan en el Centro Histórico.

Y se dio a conocer que las unidades que no cuenten con una autorización o no cumplan con los requisitos técnicos de seguridad y accesibilidad, no podrán ser utilizados para prestar el servicio. **Hilda Escalona**



Quedan a deber wifi en Línea 12 del Metro

EDUARDO CEDILLO

En 2017, el Gobierno de la Ciudad de México firmó un acuerdo con la compañía telefónica AT&T para brindar wifi en las primeras 11 líneas del Metro. Sin embargo, hasta ahora, la Línea 12 no cuenta con esto.

Por lo anterior, los usuarios de la llamada línea dorada quedan incomunicados durante nueve estaciones. A lo largo de 11 paradas, el trayecto es al aire libre no subterráneo, pero al llegar a Atlalilco y hasta Mixcoac la conexión es nula.

El acuerdo con AT&T señalaba que se debían incluir antenas con red 4G LTE en

las 12 líneas del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

“Cerca de mil especialistas de AT&T trabajarán en este proyecto que tendrá una duración aproximada de tres años y cubrirá 11 líneas, 175 estaciones y 350 trenes con wifi y el 100 por ciento del sistema con nuestra red 4G LTE”, dijo Carlos Sánchez, Chief Technology Officer de la compañía, durante la ceremonia de acuerdo.

El 3 de diciembre del 2017 se inauguró en un evento que contó con la presencia del entonces Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la primera línea del Metro que contó con señal wifi fue la Línea 7.

Actualmente, ya son ocho



Elizabeth Ruiz

■ De Atlalilco a Mixcoac la conexión con el exterior es nula.

las líneas que cuentan con esta herramienta en el sistema de transporte: 1, 2, 3, 7, 8, 9, A y B, la última recibió la señal el año pasado.

El proyecto de AT&T pretendía, al inicio, brindar servicio de wifi a todos los usuarios de los 200 kilómetros que recorre la red.



Covid-19

Aire sucio en el Metro

Un grupo de expertos midió el CO2 al interior de los vagones.

- La recomendación para el subterráneo es que apenas haya 700 partes por millón.
- Además, todos los usuarios deben portar mascarilla, no hablar y las ventanas deben estar abiertas.

- Sin embargo, el sábado a las 10:00 horas en la Línea 1, los investigadores detectaron excedentes 4.7 veces más altos, de mil 811 partes por millón.
- Julio Soto, quien participa en la investigación, recordó que

desde marzo de 2020 en Japón ya se miden los niveles de CO2 para controlar el riesgo de contagio en interiores.

■ Y así, exhortan a cuidar el comportamiento de los usuarios. **PÁGINA 2**



■ Los expertos urgieron que el Gobierno insista a los usuarios en viajar con las ventanas abiertas y que no se hable o coma en los trayectos.

Covid-19

Realiza grupo de expertos medición en vagones del Metro

Detectan en el STC altos niveles de CO2



(2)

Hallan que en trenes se exceden límites recomendados para evitar contagios

AMALLELY MORALES

Un grupo de expertos realizó mediciones de dióxido de carbono (CO2) al interior de los vagones del Metro y detectó que estaba 4.7 veces por encima de los límites recomendados en la transmisión de Covid-19.

Es decir, 3.52 por ciento del aire inhalado ya había estado en los pulmones de alguien más, con el riesgo de ser contagioso.

Esto implica que un adulto inhala seis litros de aire por minuto, por lo que al hacer un viaje de 15 minutos habrá inhalado 3.15 litros del aire que antes ya fue exhalado por otras personas.

“Calculamos el riesgo de contagio con medidores de dióxido de carbono. Aire exhalado es igual a riesgo de contagio por aerosoles. Ante esto tenemos un riesgo extraordinariamente alto de contagio en el Metro de la CDMX”, aseguró Julio Soto.

El equipo está encabezado por Soto, quien es asesor para reducir el riesgo de contagio de Covid-19, con ayuda de José Luis Jiménez, pro-

fesor de la Universidad de Colorado.

“El sábado se hizo una segunda medición, la primera fue una semana antes, también el sábado.

“Nos enfocamos en dividir los posibles escenarios que un usuario puede encontrar cuando vaya en el Metro, ventanas cerradas, cuando el tren tiene su marcha, aunque tenga ventanas abiertas, entre otras”, explicó Soto.

Agregó que la recomendación es de 700 partes por millón en una situación como la que debe haber al interior de los vagones del Metro: todos portan mascarilla, no hablan y las ventanas están abiertas.

“Y 550 partes por millón cuando no usas cubrebocas y no se cumplen estas especificaciones, por ejemplo, al interior de un restaurante donde estás comiendo y hablando”, dijo Soto en entrevista.

Sin embargo, con los medidores proporcionados por Jiménez, se encontró que el sábado a las 10:00 horas en la Línea 1 había mil 811 partes por millón, lo que implica un excedente de casi cinco veces, 4.7

En tanto, Soto agregó que a esto se debe sumar el escenario de contagio comunitario actual que, pese a la reducción de casos y hospitalizaciones, sigue siendo alto.

El asesor aseguró que no

ha habido acercamiento con las autoridades, sin embargo, ya han trabajado con plazas comerciales y otras tiendas para reducir el riesgo de contagio.

“En Japón desde marzo (de 2020) ya se miden los niveles de CO2 para controlar el riesgo de contagio en interiores”, afirmó Soto.

Soto urgió al Gobierno insistir a los usuarios en que se viaje con las ventanas abiertas, no se hable ni se coma en el Metro y explicar, de forma clara, el porqué de estas peticiones.



Los especialistas hallaron que 3.52 por ciento del aire inhalado en el Metro ya había estado en los pulmones de alguien más.



Reclaman activistas falta de seguridad vial

Arrollan a pedalista sobre el Eje 5 Sur

Escapa conductor luego de provocar la muerte del ciclista en Iztapalapa

ELTHON GARCÍA
Y AMALLELY MORALES

54

El chirrido de las llantas de un automotor y un golpe anunciaron la muerte del séptimo ciclista en lo que va del año.

El hombre, de entre 25 y 30 años de edad, fue arrollado por un vehículo particular la noche del domingo en Iztapalapa.

Según reportes de las autoridades, el accidente ocurrió alrededor de las 23:30 horas, cuando el joven circulaba por Eje 5 Sur Avenida Santa María La Purísima, con dirección hacia el Oriente.

Al llegar a la esquina de Calle Sierra Nevada, fue embestido por un automovilista, quien circulaba a alta velocidad.

El impacto ocasionó que el pedalista saliera proyectado un par de metros y azotara contra el pavimento.

Su bici quedó con las llantas dobladas sobre la banqueta, mientras que el conductor responsable aceleró para escapar.

Vecinos del lugar escu-

charon el encontronazo y el sonido del auto al frenar, pero cuando salieron sólo encontraron al ciclista inconsciente.

Cuando llegaron los servicios de emergencia paramédicos confirmaron el deceso.

Elementos preventivos del Sector Churubusco revisaron las cámaras de vigilancia y recorrieron las vialidades aledañas en busca del auto involucrado, pero no tuvieron éxito.

Expertos y activistas criticaron el actuar de las autoridades para garantizar seguridad vial a los usuarios de la bicicleta.

“Es triste y lamentable que sea la muestra de la realidad

en la Ciudad de México. Una avenida sin infraestructura segura para el ciclista, una vía primaria donde no hay regulación de velocidad ni equipo para detectar vehículos”, lamentó el ciclista Fernando García.

Evelyn López, del movimiento #JusticiaParaTodxs que encabeza las movilizaciones ciclistas de los viernes, aseguró que ese es el motivo detrás de la furia ciclista.

“Hemos dicho en demasiadas ocasiones que las personas más vulnerables son los ciclistas, pero eso parece no importarles a los automovilistas y tampoco a las autoridades, que no quieren pro-

ner cartas en el asunto de forma urgente”, aseguró López.

De acuerdo con Gonzalo Peón, director para México del ITDP, las muertes ciclistas reflejan dos problemas de seguridad vial en la CDMX.

“Una tiene que ver con que no está siendo adecuada la aplicación de la ley. Es evidente que necesitamos un sistema de sanciones diferente, porque es imposible abordar el problema sólo con multas cívicas (fotocívicas).

“El otro punto es que se deben revisar son las velocidades máximas”, aseguró Peón e hizo un reconocimiento a la lucha ciclista.

Pierde ciclista la vida

Entre las últimas protestas, los ciclistas siguen de luto, pues la noche del domingo fue arrollado un pedalista de entre 25 y 30 años en el Eje 5 Sur por un vehículo que iba a alta velocidad. **PÁGINA 5**

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



Se olvida SGIRPC de revisiones propias

CECILIA NAVA

22-11-21

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) encontró que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), rentó un edificio sin contar con el Dictamen de Seguridad y Estabilidad Estructural emitido por el Instituto de Seguridad para las Construcciones.

Esta secretaría, a cargo de Myriam Urzúa, es la encargada de velar por la seguridad y protección civil de la población pues es, por ejemplo, la que lleva los proyectos de prevención y atención en sismos en la capital mexicana. Asimismo, es la dependencia responsable de garantizar que todos los edificios de gobierno cuenten con un dictamen que avale que sus instalaciones son seguras.

2

CONTRATOS se celebraron en 2019 para rentar el inmueble que no contó con documentación completa

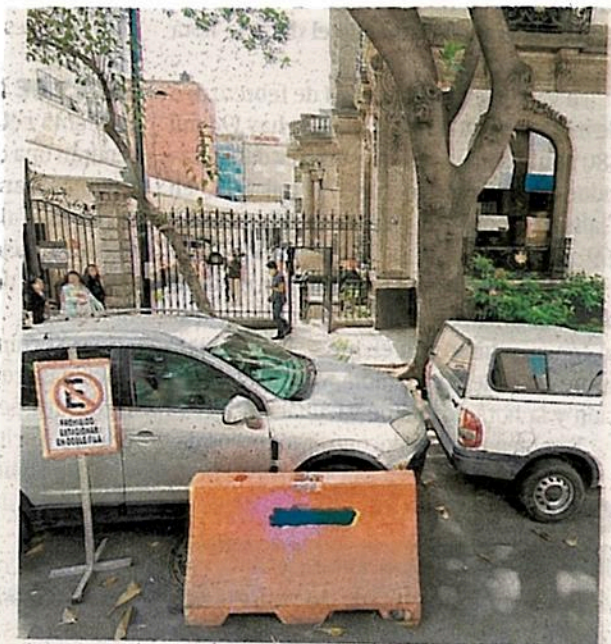
Sin embargo, se olvidó de cumplir con sus propios lineamientos en su edificio central, de la colonia Juárez. "La dependencia no verificó que el inmueble por arrendar contara con el Dictamen de Seguridad y Estabilidad Estructural, emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México", expuso la auditoría local.

"La SGIRPC no tuvo la autorización de

la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario para arrendar el inmueble ubicado en la calle Abraham González núm. 67, Colonia Juárez, por los períodos del 2 de enero al 28 de febrero y lo. de marzo al 31 de diciembre de 2019, objeto de los contratos núms. SPCGIR/DA/RMSG/001/2019 y SGIRPC/DEAF/RMAS/003/ 2019, respectivamente", añade la ASCM.

También, la dependencia no solicitó a la dirección general de Patrimonio Inmobiliario de la SAF la opinión sobre la posibilidad de la utilización de un espacio físico propiedad de la Ciudad de México que se encontrara desocupado, a fin de que fuera la pauta para buscar un inmueble susceptible de arrendamiento.

La ASCM recomendó que es necesario que la SGIRPC, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, establezca mecanismos de control para asegurarse de que, previo a la solicitud de arrendamiento, se solicite a la Dirección de Patrimonio Inmobiliario la opinión sobre la posibilidad de optimizar la utilización de espacios físicos propiedad.



Su edificio en la colonia Juárez carece de documentos que garanticen su seguridad estructural / ESPECIAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



Buscan autoridades y empresa obras de compensación

Negocia la CDMX por multa a Mítikah

Explica Sedema que el objetivo es hallar un beneficio en el espacio público

ALEJANDRO LEÓN *30*

Para dejar de litigar con Fibra Uno en un juicio de nulidad que interpuso por la multa de 40 millones 833 mil pesos por cortar sin permiso 57 árboles por el complejo Mítikah, la CDMX y la empresa negocian que el pago de la sanción sea mediante obras de compensación.

Lilian Guigue, directora de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), explicó que



Las autoridades señalaron que se han reunido con habitantes de Xoco para definir obras en el pueblo localizado en Benito Juárez.



(2)

se han reunido con pobladores de Xoco, en Benito Juárez, para definir obras en el pueblo con las que pueda pagar la empresa la multa que le fue impuesta en 2019.

Acotó que ante lo tardado que es un juicio de nulidad, buscan que haya un beneficio en el espacio público de manera rápida.

“Lo que estamos haciendo, justamente en estas mesas de trabajo, con los representantes del pueblo, lo que hicimos fue identificar otros proyectos, pues justamente para negociar con ellos el pago de la sanción en obra, en obras a favor del pueblo, todas en el pueblo.

“Se fueron a juicio de nulidad y lo estamos llevando a cabo en un Tribunal. El Tribunal no ha terminado, en los tribunales esto nos puede llevar años”, declaró Guigue a REFORMA.

Detalló que con la nego-

ciación se pretende que las obras de compensación sean por el monto de la multa, los 40 millones 833 mil pesos.

Aclaró que aún desconocen el costo de las obras que se implementarían en el pueblo de Xoco.

“En una negociación, para dejar el juicio, nadie se queda con el 100 por ciento, pero vamos a tratar de que sea lo más que se pueda en favor del espacio público.

“Estos proyectos (...) ya los conoce y está de acuerdo en ya pasar a la fase de cuantificarlos, porque hay que cuantificarlos en obra y en dinero”, apuntó.

El 19 de febrero, este diario publicó que la Sedema dio su aval para que Real de Mayorazgo sea convertida en peatonal y en una plaza pública, como parte de las obras de mitigación de Mítikah, en la Alcaldía Benito Juárez.



■ La multa impuesta a la empresa, por cortar sin permiso 57 árboles, asciende a los 40.8 millones de pesos.

Sin embargo, integrantes de la Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco y del Copaco rechazaron el proyecto.

José Rivas, integrante de la Asamblea, explicó que, de autorizarse el proyecto, cerrarían el principal acceso vehicular del pueblo y denunció que la desarrolladora difunde entre los vecinos

los supuestos beneficios de las obras, mientras recaban datos personales.

Al respecto, se solicitó a Mítikah información sobre los señalamientos de los pobladores, así como la negociación referente a la multa que le impuso el Gobierno de la Capital, pero hasta el cierre de edición no fue proporcionada.



Amagan en Xoco con cerrar Universidad el 1º de marzo

LAURA GÓMEZ FLORES

30
CAR

La Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco anunció que el primero de marzo cerrará de manera parcial, a las 8 de la mañana, avenida Universidad, en "repudio a las medidas adoptadas por la Secretaría de Medio Ambiente, en contubernio con la empresa Mítikah, al tratar de quitarnos nuestra calle principal: Real de Mayorazgo".

Desde septiembre de 2019, cuando se votó en urnas electrónicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la rehabilitación "tal y como está" dicha vialidad, íbamos de la mano con la Sedema", pero "de la noche a la mañana desconoció los resultados e intempestivamente cambió de opinión y se volcó a favor de la constructora de la torre Mítikah para facilitarle el cierre de la calle", señaló René Rivas, integrante de esa representación vecinal.

La instalación de una pluma donde sólo vecinos de este pueblo originario reconocido desde la década de los noventa ingresarían mediante un Tag "es absurda y no es digno de un gobierno democrático y antineoliberal, como se supone es el actual", afirmó.

Se trata, expuso, de una medida de exclusión que atenta contra la vida y el tejido social de Xoco, por lo que los integrantes de la Asamblea y la Comisión de Participación

Comunitaria "lo rechazamos en las reuniones que se tuvieron con funcionarios de la Sedema".

El pueblo es el único que puede votar a favor o en contra, y "si se le ordena a la empresa interesada en esa calle realizar una consulta, es de mala fe porque hay un interés de la persona moral de obtener una respuesta determinada", dijo.

Por ello se decidió cerrar parcialmente avenida Universidad, a la altura del número 1200, donde se pretende construir ese carril exclusivo y crear una plaza pública, independientemente de la solicitud de amparo que se interpondrá en la primera quincena de marzo.

Como integrante de la Coordinadora de Pueblos, Barrios y Colonias contra la Corrupción Inmobiliaria, explicó que se elabora este documento con el argumento de que el pueblo "no ha sido consultado de manera adecuada, así como otro por la acumulación de impactos".

Las autoridades están otorgando de manera favorable los impactos urbanos, ambientales, de agua potable y de movilidad, no obstante que se trata de un "pueblo muy chiquitito, que es sobrexplotado en término de sus recursos", precisó.

Sólo en materia de uso de suelo, la anterior administración no preguntó al pueblo para modificarlo y permitir torres tan altas, por lo que "ahora vamos a dar la batalla para evitar la privatización de Real de Mayorazgo", aseveró.



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Piden nombre para jirafa

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gtmm.com.mx



La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) invitó a la ciudadanía a elegir el nombre de la jirafa del Zoológico de Chapultepec que nació el 20 de noviembre pasado.

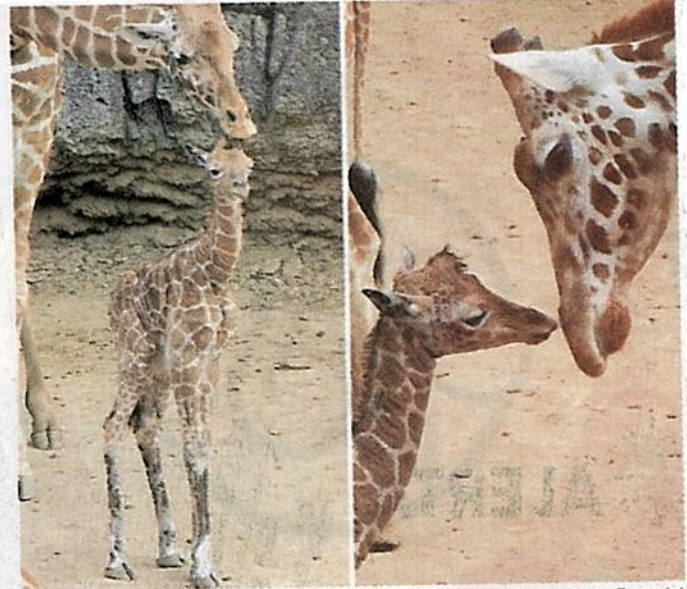
A través de una encuesta virtual publicada en la página de internet de la Sedema, las personas de todas las edades podrán votar por el nombre de su preferencia a partir de ayer y hasta el 31 de marzo.

Las opciones de nombres son Adelita, Twiga, Mandisa,

Baraka, Knodo, Shingo, Asani, Mosi, Kisai, Akili, Zulai y Dakari.

Los resultados de la encuesta se darán a conocer en las redes sociales de la Sedema.

“La nueva cría forma parte del grupo de 13 jirafas bajo cuidado humano que habitan en los zoológicos de la Ciudad de México; el zoológico de San Juan de Aragón es el hogar de una familia de cuatro integrantes, mientras que el zoológico de Chapultepec alberga un grupo de nueve jirafas”, se indicó.



Fotos: Especial

La pequeña vive en Chapultepec junto con ocho ejemplares más.



ANÁHUAC GLOBAL

MARIANA GONZÁLEZ ARAUJO*

CDMX, te quiero verde ²⁴

A casi un año de la contingencia en México, las áreas verdes nos dan realmente un respiro. Poder salir y apreciar los árboles como si fueran vecinos, nos recuerda que también han sido nuestros aliados. Por ejemplo, en aquella primera contingencia en mayo de 2019 en la que también dejamos de salir porque el aire no era seguro pues a las partículas generadas por nuestros transportes- especialmente aquellos que funcionan con diésel - se le sumaba, en esa ocasión, los incendios forestales.

Ejemplo de su papel de aliados es la Gran Muralla Verde del Sahara y el Sahael que atraviesa el continente africano y busca detener los procesos de desertificación de la región, como las sequías, las olas de calor y las tormentas de arena a través de intervenciones como la reforestación.

En México, también hay procesos de degradación ambiental en zonas icónicas como Xochimilco, Chapultepec, Polanco e incluso Palmas en las cuales el gris parece estar apagando el verde de nuestra ciudad.

En Xochimilco, este gris se materializa con la construcción de un puente vehicular sobre el área protegida por la Convención Ramsar, en la cual, México es parte con 142 sitios designados como Humedales de Importancia Internacional. Tal vez, las autoridades ignoran que este humedal ayuda a evitar inundaciones, a mejorar la calidad del aire, almacenar carbono de la atmósfera y forma parte del hábitat del ajolote, especie en peligro de extinción.

En Chapultepec el gris se materializa en el estrés hídrico que experimentan las cuatro secciones del bosque; en las plagas que sufren varios sujetos forestales, descargas de aguas negras en el río Dolores y más aún, en la propuesta de la actual administración de intervenir las secciones con el posible desplazamiento del Jardín Botánico, la construcción de museos e infraestructura gris como los puentes flotantes.

En Polanco y Palmas, el gris se materializa en la densificación y los cambios de uso de suelo. En el primero, autoridades locales han considerado que para reactivar la economía post pandemia es apropiada la creación de hoteles en las colonias Granada y Ampliación Granada, zona con cada vez más inundaciones y problemas de movilidad.

Finalmente, en Palmas podemos ver como el gris gana terreno con la degradación ambiental que se puede percibir a través de la muerte de las palmeras que antes lucían en los camellones centrales y un poco más, en las intenciones de modificar el Plan Parcial de la zona con el que se busca densificar y favorecer otro tipo de construcciones permitiendo, aquí también, cambios de uso de suelo.

Para algunos no es evidente la relación biodiversidad y salud. Lo bueno, es que ya se han generado frentes ciudadanos que han levantado la voz para defender nuestras áreas verdes, creando conciencia y recordando que, aunque no podemos prevenir sismos o inundaciones, sí podemos construir con más empatía, reconociendo a nuestros vecinos y aliados.

Hoy, la Ciudad de México forma parte de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO y contempla en su Constitución, el derecho a la ciudad y a un medio ambiente sano. Por ello, creemos que la aspiración de ser más empáticos está ahí, solo falta recordarla.

*Profesora y Coordinadora de la Facultad de Estudios Globales, Universidad Anáhuac México

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



Página:

2

Sección:

ad

Fecha:

23 FEB 2021

Covid-19



Cuenta regresiva
IZTACALCO.

En la Escuela Superior de Educación Física, donde se iniciará la vacunación mañana, ya arrancaron los preparativos para recibir a los adultos mayores.

Angel Delgado

AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION



Página: AD

18

Sección: Com

Fecha: 23 FEB 2021

PRUEBAS, EL MIÉRCOLES

La ADIP aclaró ayer que las pruebas gratuitas de covid-19 en centros comerciales y farmacias se aplicarán de miércoles a domingo.

“Es cuando los mismos centros comerciales nos comentaron que tienen mayor aforo; que no valía mucho la pena, por el número de personas que asistían, hacerlo lunes y martes”, dijo ayer

Eduardo Clark, director de gobierno digital de la dependencia, luego de que este diario recorrió los puestos que el domingo pasado comenzaron a aplicar reactivos.

En tanto, los quioscos donde también se aplican pruebas pasaron de 63 a 65, pero algunos cambiaron de dirección.

18.com

— Georgina Olson



ARCHIVO. EL GRÁFICO

MENOS DÍAS A PRUEBAS

6

La ADIP informó que las pruebas de antígeno para detectar Covid-19 se harán de miércoles a domingo en centros comerciales, debido al poco aforo que hay el lunes y martes en estos lugares. Hoy, 42 farmacias y 10 plazas se suman a las tres de Cuajimalpa, Azcapotzalco y GAM, que desde el domingo realizaban tests.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**



Abrirán los laboratorios universidades privadas

ABEL VÁZQUEZ

2cd

La Universidad del Valle de México (UVM), la Universidad Anáhuac México Campus Sur, la Universidad Panamericana, la Universidad La Salle, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Tecnológica de México (Unitec) retomarán sus actividades en laboratorios y talleres universitarios para estudiantes de Ciencias de la Salud, próximos a concluir sus estudios, tras la autorización gubernamental de reabrir estos espacios.

Dichas instituciones celebraron la medida del Gobierno capitalino y enfatizaron que ésta servirá para continuar tanto con la formación

académica y profesional del alumnado, como para contribuir con la sociedad en el momento actual.

La UVM detalló que las actividades se reanudarán de forma gradual en los laboratorios de los campus Coyoacán y Chapultepec a partir del 1 de marzo. Esto con el objetivo de realizar tareas de limpieza profunda, reparar protocolos y capacitar al personal que estará presente.

“Los estudiantes que participarán en dichas prácticas serán informados oportunamente por sus coordinadores académicos sobre horarios y protocolos de seguridad a seguir para el reinicio de actividades”, agregó la institución.

SECRETARÍA DE SALUD



Garantiza CDMX segunda dosis a personal de salud

Sólo falta aplicar esquema completo de protección a 30% del sector en la capital, dice IMSS

SALVADOR CORONA | *S. M. C.*
—metropoli@eluniversal.com.mx

El director de Prestaciones Médicas del IMSS, Víctor Hugo Borja, aseguró que la segunda dosis de la vacuna Pfizer para el personal de salud de la Ciudad de México está garantizada.

Mencionó que hay 209 mil 330 dosis, y que, de ese total, 86 mil 327 personas ya tienen su segunda dosis, por lo que, dijo, sólo falta 30% del personal médico de la capital.

“No vamos a llegar nunca a 100%, porque estamos todavía aplicando algunas de las primeras dosis. Vamos a poner 123 mil adicionales de primeras dosis y esas tenemos que esperar al menos 21 días.

“La segunda dosis está garantizada y también para el personal de salud que se vacunó con Pfizer. No ha habido ningún problema en términos de la segunda dosis”, aseguró.

Borja estimó que en el programa de vacunación de adultos mayores también se completarán 284 mil dosis. Ya se

aplicaron 84 mil 338 con la primera dosis, es decir, se cubrió 5% de la población adulta mayor de la Ciudad de México. Con la Sputnik V, en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco, se llegará a 18%.

Sheinbaum aseguró que las dosis de Pfizer están garantizadas y pese a que en el principio se orientó a que fueran 21 días para su aplicación, se informó que podría ser más tiempo sin perder su eficacia, según información de la farmacéutica.

“Es muy importante que las personas que se vacunaron con la Sputnik V se vacunen con la misma la segunda vez. También AstraZeneca tiene que ser la misma”, dijo.

En ese sentido, la secretaria capitalina de Salud, Oliva López, reiteró que los adultos de 60 años y más, así como personal de salud deben acudir bien alimentados, hidratados y con ropa cómoda para efectuar la inoculación. ●

86,327

PERSONAS

que son parte del personal de salud en la Ciudad de México ya cuentan con la segunda dosis de la vacuna.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las dosis que reciban médicos deben ser de la misma vacuna.



Inmunizados

La CDMX avanza en la vacunación de mayores de 60 años.

■ Durante la primera fase, se aplicaron 84 mil 338 primeras dosis contra el coronavirus, lo que representa 5 por ciento del 1.6 millones de adultos mayores de 60 años.

■ Con otras 200 mil dosis, según estima el Gobierno capitalino, se cubriría un 17.7 por ciento de esta población.

■ En tanto, del personal de Salud que atiende en pri-

mera línea el combate de Covid-19 se registra a 123 mil 003 personas con la primera dosis, mientras que 86 mil 327 han tenido la segunda aplicación de la vacuna.



Página:

1

Sección:

aj

Fecha:

23 FEB 2021

PIDEN VACUNAR A AGREMIADOS

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado envió una misiva al Gobierno capitalino para solicitar que se vacune a sindicalizados de su Administración. De acuerdo con el documento firmado por Joel Ayala, diversas representaciones sindicales han externado preocupación e incertidumbre por la pandemia. *Selene Velasco*



Protesta personal de salud de Iztapalapa

8. CDMX

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Nuevamente personal de salud del Hospital General de Iztapalapa



Más de 20 empleados fallecidos

"Juan Ramón de la Fuente", salieron a las calles a protestar por falta de vacunas al personal y denunciar los malos manejos del director, Bernardo Dávila.

Desde temprana hora, los trabajadores de salud cerraron la Avenida Ermita Iztapalapa, para exigir la destitución inmediata del director del hospital, Bernardo Dávila Dávila, la jefa de Recursos Humanos, Rosalba Díaz Cisneros y de la funcionaria Norma Gabriela Díaz, a quienes acusaron de cometer constantes abusos de autoridad, negligencia y discriminación contra la plantilla laboral.

Los manifestantes afirmaron que llevan meses denunciando la falta de insumos médicos.

LONA



"#NIUno- Más de los 32 hospitales de la red de la CDMX, somos el número uno con mayor deceso de trabajadores".



Aumenta 8% los casos de depresión en jóvenes de CDMX por la pandemia



FOTO: SERGIO VÁZQUEZ

CAEN EN FUERTE DEPRESIÓN

Pega pandemia a jóvenes; 8% ha pensado en suicidio

ARTURO R. PANSZA

La violencia en casa se disparó desde la aparición de Covid-19; apremian a una campaña que aliente a los chavos

En las alcaldías Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Xochimilco e Izta-calco, se requiere un arduo trabajo para detectar y atender los problemas que atañen a los jóvenes, debido a que en su mayoría no son visibilizados en esas demarcaciones.

Lo anterior se suma al hecho de que a prácticamente un año de que inició la emergencia sanitaria a causa de Covid-19, ha aumentado la violencia y los síntomas asociados a depresión entre las juventudes de la Ciudad de México.

El estudio VoCes-19, con resultados preliminares a los tres primeros días de febrero, revela que la violencia en los hogares de los jóvenes, aumentó en severidad, frecuencia o ambas desde la aparición de la pandemia.

Al dar cuenta del estudio que incluye una encuesta entre adolescentes, la directora general del Population Council, Isabel Vieitez Martínez, llamó a los titulares de las demarcaciones territoriales, a docen-

tes, organizaciones de la sociedad civil, familias y público en general, a involucrarse en una campaña por el bien de las futuras generaciones.

Conminó a los jóvenes de la metrópoli que viven en cada una de las 16 alcaldías ya sean urbanas o rurales, a participar en la encuesta VoCes-19 para que sean escuchados e incluidas en las políticas públicas de la nueva normalidad en materia de salud, educación, convivencia y empleo, entre otros rubros.

Por lo que hace a los resultados preliminares del ejercicio que se denomina VoCes19, se da cuenta de la participación de mil 203 personas encuestadas de un universo de 6 mil 144 a consultar en la capital del país.

De ese número, el 44 por ciento de los encuestados dijo haber sido víctima de violencia psicológica a lo largo de su vida, el 33 por ciento destacó que los eventos de violencia aumentaron en severidad, frecuencia o ambas desde que inició la pandemia.

Mientras tanto, un 23 por ciento de las mujeres y hombres que participaron, observaron un incremento en los actos de violencia y 27 un ascenso en los crímenes perpetrados en sus vecindarios desde marzo de 2020, luego de que en febrero se reportaron los primeros casos de Covid-19 en la urbe.

Isabel Vieitez Martínez refirió que la encuesta aplicada tiene la finalidad de co-



nocer la problemática que enfrenta este sector de la población.

De igual forma, la directora general del Population Council, detalló que se busca impulsar la creación de políticas públicas acordes a la nueva realidad y a la urgencia de apoyar a la juventud capitalina, en la que se incluye a población de pueblos originarios que suman un poco más de un millón de indígenas en las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras.

Resulta que el Population Council en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, además de tres organizaciones de la sociedad civil, impulsan la "Encuesta Nacional VoCes-19", debido a que las juventudes serán la base del desarrollo inmediato del país ante el relevo generacional que existe y el envejecimiento de la población.

Tan solo el Consejo Ciudadano de la Ciudad d México reportó, en abril del año pasado, un aumento del 70 por ciento de la violencia familiar con relación al mismo mes del 2019.

Para el estudio nacional, al cual se puede ingresar a través de la liga <https://es.surveymonkey.com/r/VOCES19> diversas personas levantaron las denuncias, con edades de 21 a 30 años.

Se determinó que las alcaldías con más problemas de violencia familiar fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan.

Vieitez Martínez detalló que al finalizar los primeros tres meses de levantamiento se ha logrado completar 1,203 encuestas con jóvenes capitalinos, que representan el 20 por ciento de la meta para

El Consejo Ciudadano de la Ciudad d México reportó, en abril del año pasado, un aumento de 70% de la violencia familiar con relación al mismo mes de 2019

la capital del país.

Las alcaldías con participación menor al 20 por ciento de la meta son Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Xochimilco e Iztacalco. Es ahí en donde hace falta redoblar esfuerzos para dar voz, con el objetivo de visibilizar las problemáticas de las juventudes y, en consecuencia se actúe en esas demarcaciones.

Se dio cuenta que el ocho por ciento de los participantes de la Ciudad de México, respondió que todos los días han tenido pensamientos suicidas o autolesivos. En un momento dado, han pensado que estarían mejor muertos y en el mejor de los casos, reconocen tener impulsos a lastimarse de alguna manera.

Dicho porcentaje aumenta para la población LGBTQITT a 13 por ciento. Estas cifras son superiores a las reportadas en la Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes de la capital del país en 2012 de 6.4 por ciento.

De acuerdo con la escala del PHQ-9 que mide los síntomas asociados a depresión y clasifica dichos síntomas en una puntuación 0-27, el 24 por ciento de los hombre y mujeres jóvenes que han respondido la encuesta, alcanzaron puntajes que les califica con moderadamente severos o graves.

Esa sintomatología se reportó en mayor proporción en mujeres, con un 26 por ciento, en comparación a los hombres con un 16.

El aumento del estrés a nivel de los ho-

Los principales temas por los que la ciudadanía ha buscado apoyo son: problemas de pareja, ansiedad, conflictos familiares, depresión, fatiga y miedo o temor al contagio

gares ya sea por la situación laboral de los padres, el incremento de violencia, el aislamiento, la falta de convivencia y socialización con sus pares y la incertidumbre sobre su futuro, son factores que pueden contribuir al recrudecimiento de la problemática.

Hoy más que nunca, es importante que se ofrezcan servicios de apoyo psicológico y que los jóvenes se sientan escuchados y encuentren un apoyo para orientarles y darles estrategias de contención y canalización del estrés y la ansiedad así como derivarles en caso de necesitar atención especializada por problemas de depresión severos.

La directora del Population Council expuso que es parte del compromiso del estudio VoCes-19, acercar esta información a los jóvenes de ambos sexos en la página www.vocescontralaviolencia.org

El proyecto "DISÍ a la Vida", realizado en conjunto con el DIF de la Ciudad de México, menciona en su reporte de octubre de 2020 que de febrero a octubre del año pasado se brindaron 13,756 apoyos de contención emocional por las vías institucionales.

Se detalló que el grupo de edad en el que se concentra el mayor número de casos es el de 21 a 25 años con un 10.8 por ciento, seguido del de 26 a 30 años con un nueve por ciento.

Los meses en los que se brindaron un mayor número de apoyos fueron mayo con dos mil 56 y junio con dos mil 157.

De acuerdo con el reporte, las alteraciones por la pandemia fueron la tercera causa de las llamadas, aunque las afectaciones emocionales y los problemas familiares/pareja fueron los primeros dos y es probable que estén relacionados".

Hoy más que nunca, es importante que se ofrezcan servicios de apoyo psicológico y que los jóvenes se sientan escuchados y encuentren un apoyo para orientarles y darles estrategias de contención y canalización del estrés y la ansiedad



Página:

4

Sección:

Fecha:

INCREMENTA ESTRÉS Y ANSIEDAD POR CONFINAMIENTO

Por lo que hace al incremento de casos de estrés y ansiedad debido al confinamiento por la pandemia, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se refirió a la importancia de fortalecer la atención a la salud mental de las personas y establecer, medidas específicas para evitar que se presenten casos extremos como el suicidio.

La líder nacional del instituto político, Karen Castrejón Trujillo, se refirió a la importancia de las nuevas tecnologías para establecer líneas de atención y orientar a la población sobre los problemas de salud mental que en muchos casos pueden agudizarse durante el resguardo domiciliario.

"Muchas organizaciones sociales y terapias particulares han dado apoyo a través de redes sociales, plataformas digitales, vía telefónica u otras formas de mensajería instantánea, asimismo las autoridades de salud

podrían explotar estas vías para desarrollar planes de atención, que les permita a los ciudadanos recibir ayuda u orientación, para que puedan sobrellevar el estrés y la ansiedad que ha generado este lamentable contexto", externó.

Castrejón Trujillo expuso que las medidas de salud pública como el distanciamiento social son necesarias para reducir la propagación del Covid-19; sin embargo, han aumentado el estrés y la ansiedad entre la población.

"Para evitar el incremento de este tipo de padecimientos relacionados con la salud mental se deben fortalecer los programas específicos de prevención, atención y tratamiento de los trastornos mentales", declaró.

APOYO PSICOLÓGICO GRATUITO

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez, estuvo a favor de que el sistema nacional de salud promueva el apoyo psicológico de forma gratuita, en favor de las personas afectadas mentalmente por una epidemia.

Por ello, el diputado de Morena presentó una iniciativa para que por ley se otorgue el apoyo psicológico necesario y gratuito a personas que padezcan diversos problemas de salud mental, derivados por el Covid-19 que transformó la vida de todos mexicanos.

Argumentó que, debido al poco conocimiento del Covid-19, algunos especialistas reportaron una serie de reacciones y estados psicológicos observados en la población, incluidos efectos en la salud mental que incluyen miedo e incertidum-

bre extremos.

Fue a finales de enero pasado, cuando el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, informó que de manera gratuita las 24 horas del día, incluidos los sábados y domingos, mantendrá la atención psicológica, ante las afectaciones mentales por el confinamiento y la emergencia sanitaria a causa del Covid-19, que hace necesario ofrecer contención emocional a los habitantes de la metrópoli.

De acuerdo a lo que dio a conocer, las principales afectaciones detectadas son la fatiga pandémica, duelo post-Covid, ansiedad, depresión, miedo al contagio y problemas de pareja.

Al menos 30 mil 501 personas de todo el país, e incluso del extranjero, han solicitado la atención psicológica que brinda sin costo alguno el equipo de 110 psicólogos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, durante los siete días de la semana y durante las 24 horas.

Se informó que, del total de atenciones psicológicas que se han brindado en la Línea de Seguridad y el Chat de Confianza 55 5533 5533 entre el 28 de febrero de 2020, cuando se detectó el primer caso de esa enfermedad en el país y, el 20 de enero pasado, tres mil 255 fueron en diciembre y 2 mil 107 en el mes en curso.

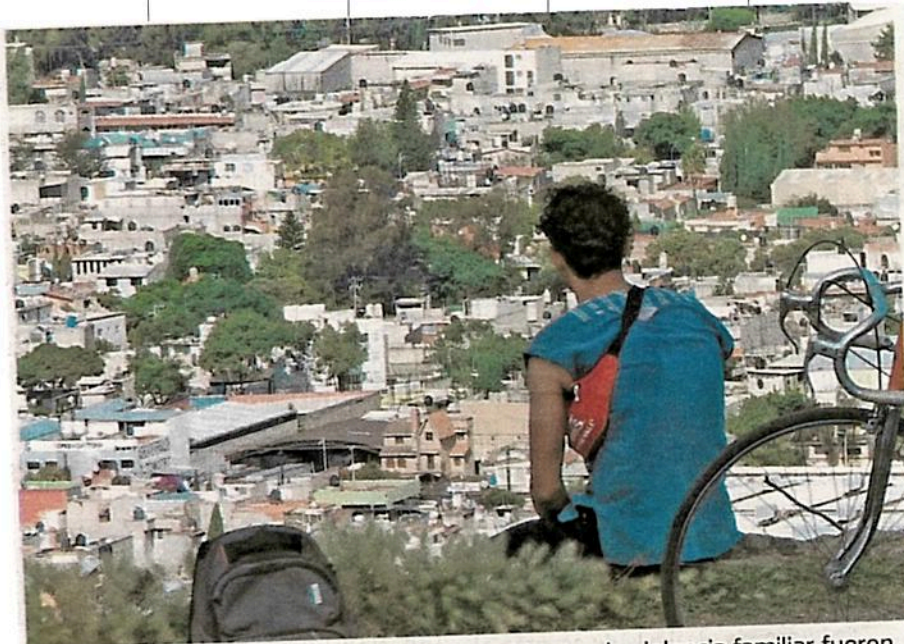
Los principales temas por los que la ciudadanía ha buscado apoyo son: problemas de pareja, ansiedad, problemas familiares, depresión, fatiga pandémica y miedo o temor al contagio. También se presentan atenciones a menores y adultos mayores por duelo post-Covid, que tienen seguimiento a través de video terapias.



8%

DE JÓVENES encuestados respondió que todos los días ha tenido pensamientos suicidas o autolesivos; en un momento dado, han pensado que estarían mejor muertos y en el mejor de los casos, reconocen tener impulsos a lastimarse de alguna manera

El aumento del estrés a nivel de los hogares ya sea por la situación laboral de los padres, el incremento de violencia, el aislamiento, la falta de convivencia y socialización con sus pares y la incertidumbre sobre su futuro, son factores que pueden contribuir al recrudecimiento de la problemática



Se determinó que las alcaldías con más problemas de violencia familiar fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan /FOTO: IGNACIO HUITZIL

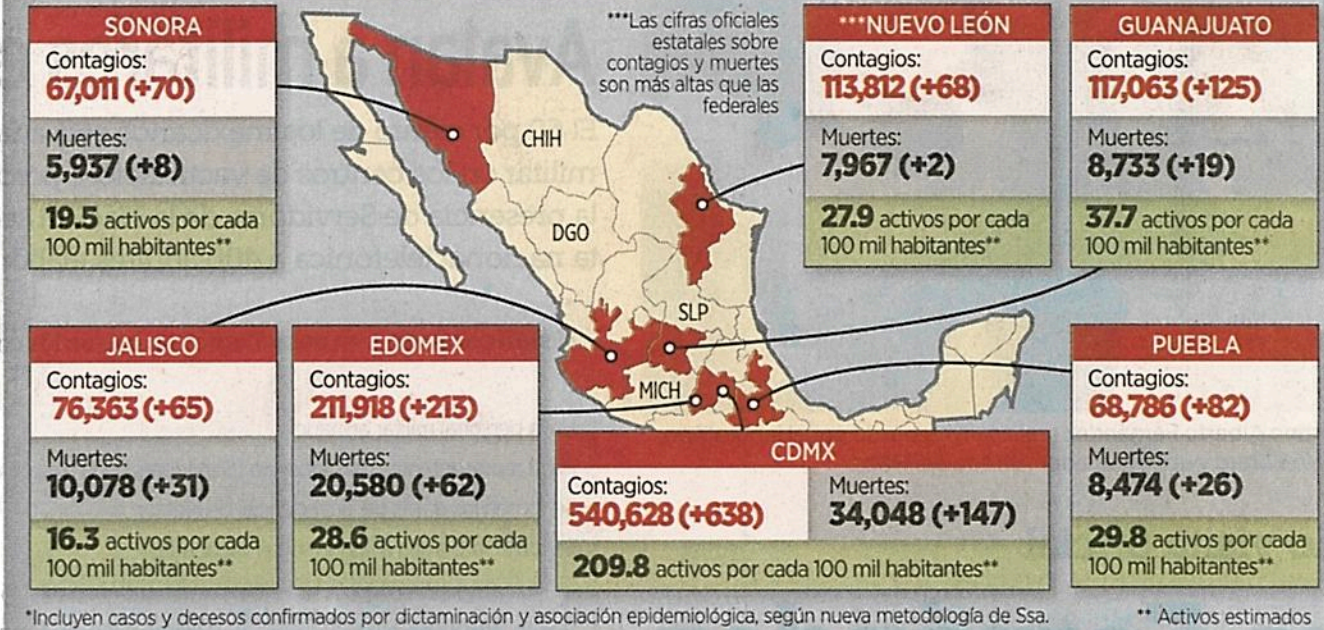


429 MUERTES MÁS

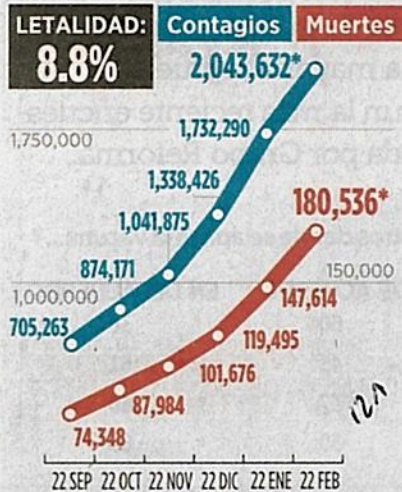
INCREMENTO DE CASOS:

0.1%

ACTIVOS ESTIMADOS: **47,168**



Casos confirmados y muertes en México, según la Ssa.



ENTIDADES CON MAYOR TASA DE MORTALIDAD:
(Decesos por cada 100 mil habitantes)

CDMX	292.1
Baja California	200.5
Sonora	191.3
Coahuila	174.2
Hidalgo	173.3
Sinaloa	161.7
Edomex	160

MUNICIPIOS CON MÁS CASOS ACTIVOS

Álvaro Obregón	3,055
Iztapalapa	2,976
Gustavo A. Madero	1,989
Tlalpan	1,643
Querétaro	1,214
Xochimilco	1,213
Tláhuac	997

Fuente: UNAM

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Reducirán 50% el cobro del agua a grupos vulnerables

DE LA REDACCIÓN

WCA

El Gobierno de la Ciudad de México reducirá en 50 por ciento el cobro por consumo de agua a la población vulnerable, como parte de los apoyos por la emergencia sanitaria del Covid-19.

La Secretaría de Administración y Finanzas capitalina señaló que los beneficiados son jubilados, viudas y huérfanos pensionados, jefas de familia y adultos mayores sin ingresos fijos, entre otros.

Los contribuyentes que reciben este beneficio desde 2020 no tienen que ir a las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para refrendar que cumplen con las condiciones para tener dicho apoyo, ya que la dependencia hará lo conducente para que el descuento se continúe reflejando en sus boletas de consumo.

Quienes lo soliciten por primera vez podrán realizar el trámite de manera remota o generar una cita en la página sacmex.cdmx.gob.mx para hacerlo de manera presencial.

En el caso del primer supuesto, los solicitantes deberán enviar en formato PDF su identificación personal, en este caso la credencial del Instituto Nacional Electoral, así como los documentos que acrediten

▲ Centro de Servicios Digital en la plaza Parque Delta, en la colonia Narvarte, donde se pueden realizar trámites oficiales. Foto María Luisa Severiano

que cumplen con los supuestos para tener ese beneficio al correo tramites281@sacmex.cdmx.gob.mx

Para los inmuebles en copropiedad, se deberá remitir la escritura pública para acreditar el nombre de los copropietarios y todos deberán ubicarse en alguno de los supuestos para ser acreedor al beneficio.

Una vez que el Sacmex valide los documentos y se corrobore que la persona cumple con los requisitos, se enviará un correo electrónico al solicitante con la respuesta que resulte del análisis realizado, en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la recepción de los documentos.

El programa entró en vigor ayer y estará vigente hasta el 31 de diciembre de este año. Para cualquier duda, los interesados pueden consultar la *Gaceta Oficial* de este 22 de febrero en la dirección electrónica https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/54b9a58c5d4d17a58004a983dc5b5fa3.pdf.





Gota a gota

Ayer se publicaron facilidades en el pago de agua. *3w*

- El Gobierno capitalino publicó este lunes en Gaceta que grupos vulnerables podrán acceder a facilidades por el pago de suministro de agua potable.
- Los beneficios fiscales prevén una reducción equivalente al 50 por ciento de la cuota bimestral en los derechos por el abasto, dada la situación de emergencia sanitaria.
- Los contribuyentes beneficiarios son: jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, o por invalidez.
- Viudas y huérfanos pensionados, mujeres separadas, divorciadas, jefas de hogar y madres solteras; todas ellas que demuestren tener dependientes económicos y personas con discapacidad permanente.

Selene Velasco

50%

equivale el descuento a aplicarse.

10

meses para hacer uso del beneficio.



Otorgan el 50% de descuento en el pago de agua

7. CDMX
Ante la situación de emergencia sanitaria que afronta la CDMX, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) informó que se otorgará 50% de descuento en el pago de la cuota bimestral por suministro de agua potable.

La dependencia precisó que el descuento beneficiará a las personas jubiladas, pensionadas, viudas y huérfanos pensionados, así como a mujeres separadas, divorciadas, jefas de hogar y madres solteras, que demuestren tener dependientes económicos y personas con discapacidad permanente.

Asimismo, el beneficio fiscal aplica a adultos mayores sin ingresos fijos y de escasos recursos.

La SAF aclaró que los contribuyentes que por primera ocasión deseen acogerse a este beneficio podrán acceder a las facilidades administrativas que otorga el Programa General de Regularización Fiscal, y realizar el trámite correspondiente ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México vía remota o generando una cita a través del portal del Sacmex, a fin de hacer el trámite correspondiente de manera presencial. /24HORAS



AYUDA. Se anunciaron apoyos fiscales para grupos vulnerables.

CUARTOSURCO



Beneficios bimestrales, todo 2021

Hay descuentos en pago de agua

AQUÍ

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

10-Edm

Este programa entró en vigor ayer y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021

La Secretaría de de Administración y Finanzas publicó el Programa General de Regularización Fiscal, cuyo objetivo es otorgar facilidades para aplicar una reducción equivalente al 50% de la cuota bimestral en el suministro de agua, determinados por Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), dada la situación de emergencia.

Los contribuyentes beneficiados son pensionados por cesantía en edad avanzada o vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, o por invalidez, viudas y huérfanos pensionados. Mujeres separadas, divorciadas, jefas de hogar y madres solteras; todas ellas que demuestren tener dependientes económicos y personas con discapacidad permanente, así como adultos mayores sin ingresos fijos.



Detectan irregularidades L-12 del Metro y L-5 del Metrobús

Halla ASF anomalías en obras de transporte

Detallan que CDMX no comprobó pagos realizados y erogó en trabajos sin hacer

AMALLELY MORALES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló irregularidades en pagos y ejecución de las obras de las ampliaciones de la Línea 12 del Metro y la Línea 5 del Metrobús.

En la tercera entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, la ASF aseguró que el Gobierno de la CDMX no comprobó los pagos realizados por la ampliación de la Línea 5 del Metrobús que, de acuerdo con el organismo, se espera que se inaugure en marzo.

"No se encontraron los pagos señalados en el estado de

cuenta, por lo que no se comprobaron las cantidades pagadas, ni se acreditó que el ente haya efectuado los pagos dentro del plazo establecido en la normativa", detalla el informe.

Con eso, suman 2.4 millones de pesos de pagos no comprobados, o por trabajos que no se realizaron, pero sí se pagaron.

Además de 78 millones de pesos por obras que no cumplen con las especificaciones técnicas, son deficientes o no se han terminado en su totalidad.

La Auditoría también menciona otras irregularidades sin especificar el monto.

"Se detectaron deficiencias en la ejecución de los trabajos de las estaciones en operación de Moctezuma a la estación Las Bombas.

"No se contempló la solu-

ción técnica del paso del Metrobús por el distribuidor vial Muyuguarda. A la fecha de la revisión (octubre de 2020), la entidad fiscalizada no tenía la solución a la problemática", enlista el documento.

El distribuidor tiene dos carriles y, en algunos tramos sólo uno, de acuerdo con la ASF.

En la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro se hallaron irregularidades en pagos por detalles de obra que no existen, además

de sobrecostos.

La ampliación abarca desde Mixcoac, donde actualmente está la terminal de la Línea 12, hasta Observatorio.

El total de los trabajos son 4.68 kilómetros, de los cuales 3.59 son de la longitud de túnel y 1.09 de estaciones, depósito de trenes y zona de transición.

"Se observaron escurrimientos en las columnas centrales y en la bóveda de la Estación Álvaro Obregón. Asimismo, se observó que el acabado de la bóveda de con-

creto en la Estación Álvaro Obregón no tiene espejo en una longitud de 163 m.

"Para la realización de estos trabajos, el Gobierno efectuó pagos por 25.6 mdp y 5.9 mdp, respectivamente", asegura la ASF.

Aunado a esto, hay un desfase en 35.7 millones de pesos por una inadecuada supervisión de los trabajos.

Tampoco se ha terminado la liberación de los predios, incrementando el plazo y costo de la obra, finaliza la Auditoría.

Auditoría de la Cuenta Pública 2019

/// No se encontraron los pagos señalados en el estado de cuenta, por lo que no se comprobaron las cantidades pagadas, ni se acreditó que el ente haya efectuado los pagos dentro del plazo establecido".



#NoMásCorrupción

ALCALDÍA CON IRREGULARIDADES: ASCM

El Informe General Ejecutivo de la Revisión de la Cuenta Pública 2019 dice en la investigación ASCM/188/19 que la alcaldía Magdalena Contreras incurrió en cinco anomalías

No solo en 2020 la alcaldía La Magdalena Contreras ha incurrido en posibles irregularidades, en 2019 la ASCM documentó diversas anomalías en procesos de contratación

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Las irregularidades en contrataciones por parte de la alcaldía Magdalena Contreras no son algo reciente.

El Informe General Ejecutivo de la Revisión de la Cuenta Pública 2019 --publicado el pasado 20 de febrero y elaborado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM)--, revela que el gobierno de Patricia Ortiz Couturier incurrió en anomalías administrativas en varios procesos de licitación.

La investigación ASCM/188/19, cuyo resumen aparece en el informe, destaca cinco irregularidades encontradas

La primera es que la dirección general de obras y desarrollo urbano de la alcaldía otorgó un contrato de licitación pública sin detalles de cómo se tenían que llevar a cabo los trabajos.

"Proporcionó las bases para licitar la obra pública auditada, sin incluir los términos de referencia, los proyectos, los requisitos de construcción ni las especificaciones particulares de la obra", afirma el órgano auditor.

Aunado a esto, la alcaldía autorizó el pago de 21 conceptos de trabajos adicionales extraordinarios, sin acreditar que la solicitud de revisión, aprobación y autorización contara con los documentos requeridos.

El máximo órgano auditor también encontró que la demar-

cación dio el visto bueno a pagos sin acreditar en un tercer contrato por un monto de 209 mil pesos.

Igualmente, a otra compañía no le solicitó la devolución de 72 mil pesos por intereses generados por el pago anticipado de un concepto de obra.

En el quinto caso, la alcaldía pagó 237 mil pesos a una constructora por un concepto de obra extraordinario sin acreditar su origen, es decir, sin justificar por qué se debía realizar el gasto no contemplado originalmente.

Las anomalías descritas ocurrieron durante el ejercicio 2019 y el órgano auditor en el informe general no detalla qué empresas están involucradas.



ALCALDÍA

No obstante, da a conocer que en el rubro 6000 de Obra Pública de la administración de Patricia Ortiz Couturier se le encontraron 11 irregularidades que generaron 11 observaciones y se emitieron el mismo número de recomendaciones.

Y del total de observaciones, de acuerdo con el documento consultado, cuatro podrían derivar en la promoción de acciones administrativas.

Cabe señalar que a la alcaldía se le hallaron dicho número de observaciones en tan solo cinco auditorías que le aplicó la ASCM durante 2019.

Las anomalías descritas ocurrieron durante el ejercicio 2019 y el órgano auditor en el informe general no detalla qué empresas están involucradas en las irregularidades



FOTO: CUARTOSCURO

El gobierno de Magdalena Contreras está encabezado por la morenista Patricia Ortiz Couturier.



#NoMásCorrupción

GASTO MILLONARIO E IRREGULAR

La alcaldía Magdalena Contreras gastó más de un millón de pesos durante la pandemia en la compra de insumos innecesarios; el proceso podría corresponder a un posible acto de corrupción

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, la alcaldía Magdalena Contreras hizo un gasto millonario, poco útil y plagado de irregularidades.

En diciembre de 2020, el gobierno encabezado por la morenista Patricia Ortiz Couturier compró sillas plegables y vallas por más de un millón de pesos a pesar de que existían otras necesidades más importantes por la contingencia sanitaria provocada por el nuevo coronavirus.

La adquisición se hizo a través de un proceso de invitación restringida a tres proveedores donde participaron empresas que comparten representante legal y podrían ser asociadas.

Especialistas consideran que esto podría constituir una irregularidad administrativa que revela un acto de corrupción porque dos empresas con posibles nexos simulaban un concurso de contratación para beneficiarse.

Sillas y valla en contingencia

El 12 de noviembre de 2020, la alcaldía Magdalena Contreras firmó el contrato con folio AMC/DGA/IR/092/2020 para adquisición de sillas y vallas plegadizas con la empresa Casa Vega Eventos S.A. de C.V.

Según el documento, que se puede descargar en el Portal de Obligaciones de Transparencia de Magdalena Contreras, se compraron 2 mil 500 sillas plegadizas a un precio de 870 mil pesos.

También se adquirieron 250 vallas de popotillo a un precio total de 248 mil pesos; ambos insumos suman un total de un millón 118 mil pesos, suma pagada por la administración de la demarcación.

Y la vigencia del acuerdo fue del 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.

Por parte de la alcaldía autori-

zaron Marino Bulmaro Ramírez Carmona, director general de administración; Marco Antonio Granados Sandoval, director de recursos materiales, abastecimientos y servicios; y como administrador único de la empresa aparece José Guadalupe Vega Morales.

Comparten representantes legales

El contrato para la adquisición de las sillas y las vallas se firmó por medio de un proceso de invitación restringida a tres proveedores.

Según la Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México, un concurso de invitación restringida se lleva a cabo cuando no existen suficientes proveedores capaces de prestar el servicio o fabricar un bien.

Las tres compañías que participaron en el concurso para la compra de las sillas, según el acta de fallo del proceso de invitación restringida folio CIR/022/2020,



son Carpas Nueva Generación, Multiservicios y Eventos S.A. de C.V.; y Casa Vega Eventos S.A. de C.V., esta última es la que resultó ganadora.

Reporte Índigo consultó diversos documentos y se percató de que Casa Vega Eventos y Carpas Nueva Generación han compartido representantes ante las autoridades durante 2019 y 2020.

Según el acta del fallo del contrato de las sillas, Carpas Nueva Generación es representada por Silvia Nathaly López White, mientras que Casa Vega Eventos lo es por Sandra Edith González Campos.

No obstante, según el acta de la Junta de Aclaraciones FMPT-DA-IRTP-08-2019 llevada a cabo el 27 de agosto de 2019 por el Fondo Mixto de Promoción Turística para la contratación de servicios integrales para promocionar a la Ciudad de México, Carpas Nueva Generación es representada legalmente por Sandra Edith González Campos.

Esto significa que durante 2019 y 2020, González Campos representó a dos

empresas distintas, que participaron juntas en un proceso de invitación, lo cual es una irregularidad, afirma Lizbeth Padilla Sanabria, académica y especialista en derecho de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM).

Padilla Sanabria explica que corresponde a un posible acto de corrupción porque dos empresas con un nexo simularon concursar para ganar un contrato: en realidad, una le ayudó a obtener la adjudicación a la otra, a través de entregar una oferta más cara y así dar ventaja a la compañía asociada.

“Es una irregularidad y es común que hagan eso, que manden a una segunda empresa para ayudarles a ganar”, dice.

Añade que esto es un fraude a la administración pública y los funcionarios que aprobaron el proceso de administración restringida deben ser investigados por la Contraloría General de la Ciudad de México.

“Podrían fincarse responsabilidades en materia penal, independientemente de todo, podría tener repercusiones por la vía administrativa o la vía penal”, dice.

Gasto ineficiente e ilegal

Comprar sillas plegadizas –cuyo uso común es para la organización de eventos masivos– durante la contingencia sanitaria por COVID-19 es una irregularidad que viola acuerdos internacionales a los que México se comprometió, menciona la especialista Padilla Sanabria.

Señala que se hizo un gasto irracional e ineficiente para la organización de eventos, pues la pandemia de COVID-19 no permite mítines ni aglomeraciones.

Cabe destacar que al momento de la firma del convenio, la Ciudad de México se encontraba en el color naranja epidemiológico y comenzaba el repunte que provocó el color rojo en el mes de diciembre.

La académica de la UNAM añade que también es ilegal porque en 2020, en el contexto de la pandemia, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) publicó el acuerdo 1/2020 en el que ordenó a todos los países adscritos, incluido México, a orientar el gasto de todas las partidas a combatir la contingencia sanitaria; es decir, a priorizar los recursos a la contención de la pandemia desde el ámbito social, económico, de salud y de justicia.

Es una irregularidad y es común que hagan eso, que manden a una segunda empresa para ayudarles a ganar”

Lizbeth Padilla Sanabria
Académica y especialista en derecho de la FES Acatlán de la UNAM

1.1 millones de pesos gastó la alcaldía Magdalena Contreras durante la contingencia sanitaria en comprar insumos para la celebración de eventos

2,500 sillas para eventos se adquirieron en diciembre de 2020



FOTO: ESPECIAL

La alcaldía compró 250 valladas de popotillo a un precio total de 248 mil pesos.

Anomalía en concurso

Dos de las tres empresas que compitieron han compartido representantes ante las autoridades durante 2019 y 2020

> Casa Vega Eventos y Carpas Nueva Generación participaron en el concurso de invitación restringida para la adquisición de las sillas

> Sin embargo, en el acta de fallo aparece Sandra Edith González Campos como representante legal, misma que en 2019 representó legalmente a Carpas Nueva Generación en otro concurso

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Akabani: al alza, la economía; hoy abren bibliotecas, galerías de arte y archivos históricos

BERTHA TERESA RAMÍREZ



La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) informó que mediante la aplicación del programa Activar sin Arriesgar, a partir de hoy en la Ciudad de México reanudarán actividades 271 bibliotecas y archivos históricos, junto con 365 galerías para venta de arte, lo que representa, en conjunto, el regreso a laborar de aproximadamente 4 mil 350 personas.

Fadlala Akabani Hneide, titular de la dependencia, mencionó que con la reapertura de estos establecimientos dedicados al esparcimiento, divulgación del arte y la cultura, poco a poco y de manera responsable más sectores de todo tipo no esenciales se agregan a la dinámica económica de la ciudad.

El funcionario calificó de "magnífica para la economía" la apertura de bibliotecas, archivos históricos y galerías para venta de arte, ya que las galerías son espacios de venta para muchos artesanos y artistas jóvenes, que nuevamente tendrán un espacio para comercializar su trabajo, "al mismo tiempo que la ciudadanía podrá disfrutar de la historia y el conocimiento albergados en las bibliotecas y archivos históricos que tiene la capital".

Las 636 unidades económicas que forman los archivos históricos, bibliotecas y galerías para venta de arte deberán de seguir estrictamente las medidas sanitarias que ha dispuesto el gobierno de la ciudad

► Librerías en el Centro Histórico reabrirán también sus puertas tras el largo ayuno por la pandemia de Covid-19 en la Ciudad de México. Foto Pablo Ramos

para operar, entre las que destacan la utilización de un sistema de citas y el uso riguroso de cubrebocas.

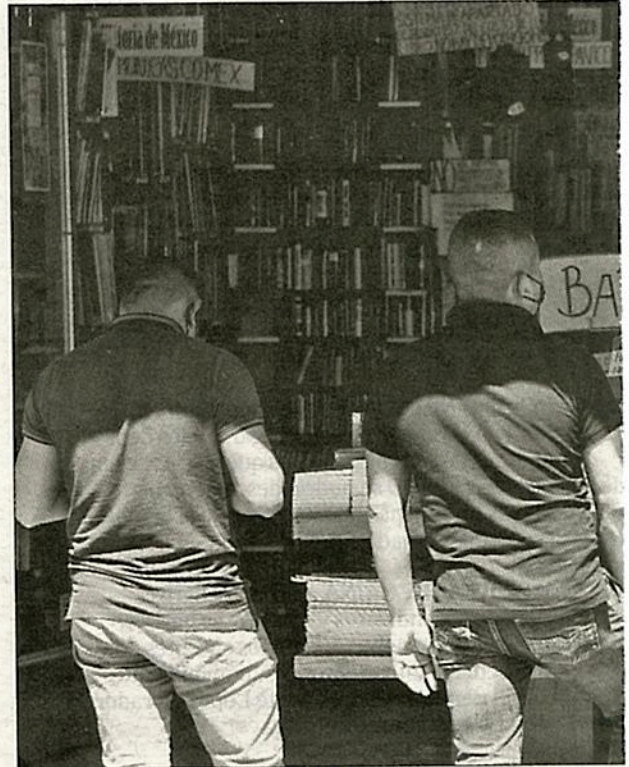
Los beneficiados

Agregó que en la reapertura están consideradas alrededor de mil 900 bibliotecas, aunque por el momento permanecerán cerradas por pertenecer al sector educativo y estar dentro de las escuelas de nivel básico, medio y superior.

En cuanto a la reapertura de galerías, las ventas no sólo benefician a los establecimientos, sino a artistas como escultores y pintores independientes o artistas indígenas representantes de la cultura mexicana, indicó.

El funcionario invitó a todos los establecimientos que reinician operaciones a registrar sus actividades y cumplir con las medidas sanitarias de protección a la salud en la página www.covid19.cdmx.gob.mx/medidassanitarias

Afirmó que la dinámica económica de la ciudad se está recuperando, lo que permite que los indicadores sean cada vez más favorables y la disminución de la población desocupada, principalmente, refleja la efectividad de la reactivación.





REGRESA LA CULTURA

Desde ayer, en la CDMX, pueden retomar actividades 271 bibliotecas y archivos históricos, junto con 365 galerías para venta de arte, lo que representa en su conjunto el regreso a laborar unas 4 mil 350 personas. Los 636 archivos históricos, bibliotecas y galerías de arte, deberán de seguir rigurosas medidas sanitarias.